



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 157 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200043400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatria	David Javier Montes Restrepo	03/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300320200042400	Procesos Ejecutivos	Edgardo Campo Montero	Kelly Lucia Velilla Gil, Sin Otro Demandados	03/12/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300320200033000	Procesos Ejecutivos	Eduardo Rodriguez Chaves	Yenis Cecilia Garcia Lora	03/12/2020	Auto Rechaza
08001405300320200033400	Procesos Ejecutivos	Patricia Annicchiarico Santrich	Lisette Barraza Redondo	03/12/2020	Auto Rechaza
08001405300320200039100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Mildreth Maria Rangel Consuegra Y Otro	Nina Maria Consuegra De Rangel	03/12/2020	Auto Rechaza
08001405300320200032500	Verbales Sumarios	Luisa Jacinta Barreto Alvarez	Personas Indetermiinadass	03/12/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

cb6ca25f-777a-4b2f-876b-28b1caf50ff3